

	POLÍTICA RELACIONAMIENTO CON INVERSIONISTAS	DIR-9.0.0-PL-001	
		Página 1 de 2	Versión: 01
Proceso: Dirección Estratégica		Sub-proceso: -	

1. OBJETIVO

Establecer los principios y lineamientos generales con respecto a la información, contenido y forma, que entrega Fenix Power S.A. (en adelante “Fenix” o la “Compañía”) a los Analistas, Operadores Financieros, Inversionistas Institucionales, Clasificadoras de Riesgo y Accionistas (la “Comunidad de Inversionistas” o “Inversionistas”).

Esta política es informada y aprobada por la Gerencia General.

2. ALCANCE

Aplica a toda la Compañía y es responsabilidad de todos los trabajadores dar cumplimiento a ella.

3. DEFINICIONES

No aplica

4. RESPONSABLES

4.1 Gerencia de Administración y Finanzas

- Desarrollar e implementar los procedimientos y herramientas necesarios para la aplicación y el control de la presente política.
- Proporcionar de forma oportuna la información pública financiera y comercial de Fenix a solicitud de la Comunidad de Inversionistas.

4.2 Gerencia General

- Aprobar los principios de esta política y sus posteriores modificaciones.
- Asignar los recursos necesarios para la adecuada gestión de la presente política, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado.

5. POLÍTICA

- Proporcionar información pública del desempeño histórico de la Compañía a solicitud de la Comunidad de Inversionistas, cumpliendo en todo momento con la normativa legal vigente.
- Las personas autorizadas (en adelante los “Portavoces Autorizados”) para interactuar con la Comunidad de Inversionistas son las siguientes: (i) Gerente General y (ii) Gerente de Administración y Finanzas.
- Sólo los Portavoces Autorizados pueden aceptar o iniciar una comunicación con los miembros de la Comunidad de Inversionistas.
- Los empleados de la Compañía deben remitir los Portavoces Autorizados, cualquier solicitud de información de parte de algún miembro de la Comunidad de Inversionistas.
- En los casos en que terceros soliciten comentarios los Portavoces Autorizados, en relación a estudios o análisis realizados por tales terceros, éstos limitarán su revisión y

	POLÍTICA RELACIONAMIENTO CON INVERSIONISTAS	DIR-9.0.0-PL-001	
		Página 2 de 2	Versión: 01
Proceso: Dirección Estratégica		Sub-proceso: -	

observaciones a lo siguiente: (i) revisión de información objetiva, pública e histórica (ii) comentar exclusivamente información que es de dominio público, (iii) discusión general de factores que podrían influir en supuestos o consideraciones futuras, (iv) no comentar acerca de proyecciones y/o perspectivas de largo plazo.

- Los Portavoces Autorizados no comentarán acerca de datos financieros o económicos preparados por analistas.

6. INCUMPLIMIENTOS

En caso de incumplimiento de esta Política se podrán aplicar sanciones estipuladas en el Reglamento Interno de Trabajo de la compañía.

7. EXCEPCIONES

Cualquier excepción a esta política debe ser aprobada por la Gerencia General.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERAL MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	05/04/2017	NA	Documento Nuevo

Elaborado por: Claudia Vargas Coordinador de Planeamiento Financiero	Revisado por: Francisco Perez Gerente de Administración y Finanzas Felipe Cabezas Jefe de Planeamiento y Análisis Financiero	Aprobado por: Juan Miguel Cayo Gerente General	Fecha de Vigencia: 25/04/2017
--	---	--	---